

socios aportan y pagan en numerales infringida. El trámite para este

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGRICOLA PAZCOR S.A.

De conformidad con las disposiciones de ley de compañías y el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la junta ordinaria de agrícola de AGRICOLA PAZCOR S.A., que tendrá lugar en las oficinas de la compañía situada en la ciudad de Quito, calle Pasaje los Naranjos E-1034 y Av. 6 de Diciembre el día Jueves 25 de Abril del 2002 a las 17H00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia, correspondiente al ejercicio económico del 2.001 y aprobación de presupuestos.
2. Conocimiento y aprobación de informe de comisario
3. Conocimiento y aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2001.
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2002.
5. Nombramiento de comisario
6. Varios.

Se convoca de manera especial al señor comisario de la compañía.

Los informes y los estados financieros antes mencionados se encuentran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 17 de abril del 2002.

Miguel Río Río Pólito
GERENTE GENERAL

Jg/11846/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE
S.M.D. SISTEMAS MODULARES
DUCON S.A.

La compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de marzo del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.IJ.1434 de 16 ABR. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 acciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación y/o fabricación de implementos, útiles, equipos, y accesorios de oficina, muebles modulares, equipos de computación, de telefonía, faxes.

Quito, 16 ABR. 2002.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

DEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS SEÑORES ESPÍRITU SANTO, MARÍA ELENA GUAZUMBA, QUILAGO, SE LES HACE SABER QUE EN SU CONTRA SE HA PROYECTADO JUICIO DE INVENTARIOS N° 752-2001, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ACTORES: MARÍA BEATRIZ, MARÍA EUFEMIA, QUÍNGA GUAZUMBA Y JOSE RODRIGO QUÍNGA GUAZUMBA. DEMANDADOS: ROSA MARÍA QUÍNGA GUAZUMBA, JOSE AURELIO QUÍNGA GUAZUMBA. JUICIO: Inventarios Art. 640 del Código Procesal Civil y Comercial. PLEITO: Procedimiento Civil. Causa: Inventarios. ABOGADO DEFENSOR: Dr. Gaudio Loza Pinto.

PROVIDENCIA: JUZGADO 17 DE LO CIVIL DE QUITO, EN SANGUEPUL, A 5 DE FEBRERO DE 2002, A LAS 09H45. VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales, por lo que se la acepta al trámite respectivo. En consecuencia y en acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena: 1) Dr. Luis Alberto Vena C., Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos. Lo que corresponde al público para la ejecución de las diligencias provisoriales, los interesados de la Obligación que tienen de señalar casillero judicial para las posteriores notificaciones. Dr. César Torres Dávila SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL CNRH. Hay un solo trámite: II/2021775 a.c.

CONSEJO NACIONAL DE
RECURSOS HIDRÁULICOS
AGENCIA DE QUITO
CITACION A LOS USUARIOS
CONOCIDOS O NO DE LAS
AGENCIAS DE QUITO Y COTONAL
QUE NACEN EN EL INTERIOR
DEL PREDIO DE LOS ACTORES
DENOMINADO EL CHILPECITO, PERTENECIENTE
A LA PARROQUIA CHECA,
CANTÓN QUITO, PROVINCIA
DE PICHINCHA.
EXTRACTO:
ACTOR: Verónica Pisuña Quíñua
y Segundo Nicolás Pisuña Monta
OBJETO DE LA SOLICITUD:
Concesión del derecho y aprobación
de la explotación y aprovechamiento
de las aguas de varias

II/2021837 a.g.